



Federación Cántabra de
Ciclismo



Federación de Ciclismo del
Principado de Asturias

II OPEN ASTURCÁNTABRO DE MTB

REGLAMENTO

1º **EI OPEN ASTURCANTABRO DE MTB**, nace de la inquietud de la Federación de Ciclismo del Principado de Asturias, la Federación Cántabra de Ciclismo y Clubes pertenecientes a estas federaciones, ante la situación actual del MTB, con la intención de promocionar, incentivar y ayudar a que los corredores de esta especialidad ciclista puedan competir en las mejores condiciones posibles e ilusionar a los clubes a organizar pruebas de calidad de MTB.

También con el objetivo de dar continuidad y fomentar esta disciplina entre las categorías de escuelas, en parte de las pruebas que componen el OPEN ASTURCANTABRO, serán sede del VI Futurobike y del IX Open Cántabro de escuelas MTB 2010, debiendo de organizar estas carreras según sus reglamentos particulares.

2º **Reglamento.** El siguiente reglamento es particular del OPEN ASTURCANTABRO DE MTB y se complementará con los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, en el caso que sea necesario.

3º **XC.** El tipo de pruebas que componen el OPEN ASTURCANTABRO DE MTB, serán de la especialidad XC, es decir: Cross-country

4º **Permisos.** Cada organizador deberá solicitar a su federación, la inclusión de su prueba en el Open, y enviar los formularios y rutómetros dentro de los plazos legalmente establecidos y reglamentados por su territorial.

5º **Categorías.** Podrán participar todos los corredores con licencia nacional en vigor y se agruparán en las 10 categorías siguientes: Fémimas Cadete, Fémimas Junior, Fémimas Élite, Fémimas Master, Cadetes, Júnior, Elite-Sub23, Master 30-Senior, Master 40 y Master 50-60.

Para que se reconozca una categoría han de participar al menos cuatro corredores.



Federación Cántabra de
Ciclismo



Federación de Ciclismo del
Principado de Asturias

II OPEN ASTURCÁNTABRO DE MTB

6º **Calendario de carreras.** Este Open estará formado por 10 pruebas, 4 se organizarán en Cantabria y 6 en Asturias, el calendario de carreras será el siguiente:

1ª-	25 de Abril	Sevares- Asturias
2ª-	09 de Mayo	Gijón-Asturias - FUTUROBIKE
3ª-	16 de Mayo	Viella-Asturias
4ª-	30 de Mayo	Turón-Mieres- Asturias (también DH)
5ª-	13 de Junio	Torrelavega- Cantabria – FUTUROBIKE
6ª-	19 de Junio	Cangas de Onís-Asturias
7ª-	26 de junio	Potes -Cantabria
8ª-	04 de julio	Celorio –Asturias - FUTUROBIKE
9ª-	25 de Julio	Castañeda - Cantabria
10ª-	01 de Agosto	Treceño-Cabezón de la Sal (Cantabria)- FUTUROBIKE

7º **Horarios.** Se recomienda que la salida de las pruebas den comienzo entre las 11:00h y 12:00h. para favorecer la participación de corredores. Cada 2 minutos se darán las diferentes salidas según categoría, siguiendo el siguiente orden:

11:00	Elite y sub 23
11:02	Fém élite, junior, y master 30 con Senior.
11:04	Fém master, fem junior y master 40-50-60
11:06	Fém cadetes y cadetes

Cuando el organizador acoja carreras que formen parte del FUTUROBIKE u Open Cántabro de escuelas, el horario de las pruebas lo decidirá el organizador, que deberá de comunicarlo con suficiente antelación.

8º **Pre-inscripciones, inscripciones y verificación de licencias.** Para poder participar en las pruebas que componen el Open Asturcántabro de MTB, será imprescindible efectuar la correspondiente pre-inscripción, de tal forma que el corredor que no se haya preinscrito antes de las 19:00h del jueves anterior a la carrera, no podrá participar en dicha carrera.

Las preinscripciones se realizarán a través del correo secretaria@ciclismoasturiano.com y la pagina web www.ciclismoasturiano.com solo, cuando el corredor reciba la confirmación de su preinscripción, pasará a formar parte de la lista de preinscritos provisional, que se dará a conocer el viernes anterior a la carrera a través de la web de ambas federaciones. También se podrá efectuar la preinscripción llamando al teléfono 985.26.66.65 o por Fax al 985.26.73.66 siempre que se llame, antes de las 19:00h del jueves anterior a la prueba.



Federación Cántabra de
Ciclismo



Federación de Ciclismo del
Principado de Asturias

II OPEN ASTURCÁNTABRO DE MTB

El día de la carrera, se validará la preinscripción en un local o carpa, habilitado a tal efecto, cercano a la meta y hasta una hora antes de la prueba, en el que los jueces realizarán la verificación de licencias y la asignación de dorsales en la primera carrera en la que se participe. Este espacio se organizará y dispondrá de los medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo este fin de la manera más ordenada y eficaz posible.

La participación en las pruebas del Open Asturcántabro de MTB será gratuita.

Tras la asignación del dorsal, cada corredor deberá depositar una fianza de 10 € como compromiso de custodia y mantenimiento de este dorsal asignado, fianza que será devuelta en la última prueba una vez devuelto el dorsal a la organización. Se fijará un plazo máximo de un mes tras la última prueba para devolverlo, finalizado ese mes no se admitirán devoluciones y se perderá definitivamente la fianza. El número de dorsal es siempre el mismo para todas las pruebas del Open Asturcántabro de MTB. Si un corredor extravía o deteriora el dorsal, deberá solicitar uno nuevo debiendo abonar una nueva fianza, lo mismo ocurrirá con los chips o transponders, si se utilizaran.

9º **Sistema de puntuación.** Los corredores irán sumando puntos según sea su clasificación final en cada carrera y teniendo en cuenta la tabla de puntuación anexa. La clasificación general provisional, se obtendrá de la suma de puntos después de cada competición, si existiera empate a puntos, prevalecerá el que tenga mayor número de primeros puestos, de continuar el empate, se resolverá a favor del que tenga mas segundos puestos y así sucesivamente con los puestos. De persistir el empate, este se resolverá a favor del que haya obtenido mejor puesto en la última carrera. Se actuará de la misma forma para confeccionar la clasificación final.

La clasificación individual final del OPEN ASTURCANTABRO, resultará de la suma de todos los puntos obtenidos, a lo que se le restarán los puntos de las dos carreras con peor puesto.

1º	60	6º	37	11º	24	16º	14	21º	6
2º	54	7º	33	12º	22	17º	12	22º	5
3º	49	8º	30	13º	20	18º	10	23º	4
4º	45	9º	28	14º	18	19º	8	24º	3
5º	41	10º	26	15º	16	20º	7	25º	2



Federación Cántabra de
Ciclismo



Federación de Ciclismo del
Principado de Asturias

II OPEN ASTURCÁNTABRO DE MTB

10° **Trofeos y maillots de líder.** El líder de cada categoría deberá llevar en cada carrera su correspondiente maillot, como primer clasificado en el OPEN ASTURCANTABRO DE MTB.

Cada organizador deberá hacer entrega de trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, se entregará también trofeo al primer Sub 23.

11° **Premios.** Serán los que marque cada reglamento particular de la prueba

12° **Premios finales.** Se dispondrá de 6.065 euros, para repartir entre los 12 mejores de las categorías que se detallan en el cuadro anexo.

En las categorías master, los premios serán en especie.

PREMIOS

	ELITE-SUB23	FEMINAS	JUNIOR	FEM. JUNIOR	CADETES	FEM. CADETES
1°	700,00	700,00	400,00	250,00	250,00	175,00
2°	450,00	450,00	200,00	175,00	175,00	90,00
3°	225,00	225,00	100,00	90,00	90,00	45,00
4°	100,00	100,00	60,00	45,00	45,00	25,00
5°	50,00	50,00	35,00	25,00	25,00	20,00
6°	40,00	40,00	25,00	20,00	20,00	15,00
7°	35,00	35,00	20,00	15,00	15,00	10,00
8°	30,00	30,00	15,00	10,00	10,00	10,00
9°	25,00	25,00	10,00	10,00	10,00	10,00
10°	20,00	20,00	10,00	10,00	10,00	10,00
11°	15,00	15,00	10,00	10,00	10,00	10,00
12°	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00

1.700,00 1.700,00 895,00 670,00 670,00 430,00

Para optar a los premios finales, los corredores deberán participar, al menos en ocho de las diez carreras que componen el OPEN ASTURCANTABRO y será obligatorio estar presente en la última prueba, donde se hará entrega de los premios finales.

13° **Clasificaciones.** El organizador deberá de colocar al finalizar la carrera, la clasificación de la misma en lugar visible de la zona de inscripciones y enviarla a su federación lo antes posible para que confeccione y publicite los resultados en los medios, además de colocarla en la web para información de corredores y clubes.

14° **Seguridad.** El organizador deberá disponer de ambulancia y médico de carrera, así como disponer y diseñar la carrera evitando o minimizando, posibles riesgos a corredores, espectadores y personal de organización.



Federación Cántabra de
Ciclismo



Federación de Ciclismo del
Principado de Asturias

II OPEN ASTURCÁNTABRO DE MTB

15° **Parrilla de salida.** Para confeccionar la parrilla de salida de la primera prueba del OPEN ASTURCANTABRO DE MTB, se organizará por riguroso orden de inscripción. En las siguientes carreras se llamará por orden a los ocho corredores mejor clasificados hasta ese momento en cada categoría.

16° **Corredores doblados.** Todo corredor doblado antes de mitad de carrera será retirado.

17° **Zona de meta.** El organizador dispondrá próximo a meta, una zona para el lavado de bicicletas, duchas para los corredores, si es posible una zona de boxes y aparcamiento para corredores, un cartel, croquis o panel informativo con las características del circuito, contenedores de basura, avituallamiento final de carrera, equipo de megafonía, locutor, podium y todos aquellos elementos organizativos que estime puedan favorecer el buen discurrir de la competición, con el objetivo de que la estancia y participación tanto de corredores como espectadores se desarrolle con la máxima normalidad, eficacia y fluidez posible. El circuito ha de estar diseñado de tal forma que cada vuelta se pase obligatoriamente por zona de meta

18° **Circuitos.** Tendrán una longitud de entre 5 y 8 kms aproximadamente, primando y teniendo siempre en cuenta a la hora de su diseño, la seguridad tanto para corredores como para espectadores. Los tiempos de referencia en carrera y que definirán el número de vueltas para cada categoría será de:

Féminas cadetes y cadetes	1h	a	1,15h	máximo
Fém master, fem junior y master 40,50,60	1,15h	a	1,30h	"
Fém élite, junior y Master 30	1,30h	a	1,45h	"
Elite y sub 23	1,45h	a	2,00h	"

19° **Zona técnica.** Se delimitará una zona técnica en el circuito, de fácil acceso, que será el único lugar donde los corredores podrán recibir ayuda externa de sus jefes de equipo o auxiliares, para resolver averías mecánicas. No estando permitido cambiar de cuadro o bicicleta.

Dentro de esta zona técnica se destinará una parte para realizar el avituallamiento a los corredores, avituallamiento que solamente se permitirá realizar en esta zona.

Solo tendrán acceso a esta zona técnica los responsables de los equipos y corredores, no permitiendo el paso a los espectadores, con el fin de no entorpecer el trabajo de los técnicos.



Federación Cántabra de
Ciclismo



Federación de Ciclismo del
Principado de Asturias

II OPEN ASTURCÁNTABRO DE MTB

20° **Señaladores y voluntarios.** Tanto en zona de meta como a lo largo del circuito, cada organizador, distribuirá el personal organizativo que crea conveniente con la misión de velar por el buen desarrollo de la prueba, (que esté cerrado el circuito, avisar al público del paso de corredores, que los espectadores respeten las propiedades privadas cercanas al circuito, etc.) éstos deben ir identificados con petos, camisetas o similar y llevar banderines o silbatos para favorecer el trabajo.

Sería aconsejable que parte de este personal de circuito estuviera en comunicación permanente con el responsable de organización en meta, para resolver con prontitud cualquier incidencia que podría ocurrir a lo largo del circuito.

También sería conveniente disponer de una moto para verificar, minutos antes del comienzo de la carrera, que el circuito en todo su recorrido esté perfectamente cerrado y acondicionado para el desarrollo de la prueba.

21° **Licencias.** Para poder competir en todas y cada una de las pruebas que forman el Open Asturcántabro de MTB. será imprescindible estar en posesión de la correspondiente licencia federativa de carácter nacional, por lo tanto no se tramitarán licencias de día.

22° **Podio y protocolo en la entrega de premios.** Se intentará por parte de federativos y organización la mayor rapidez en la confección del listado de corredores que han de subir a Podio y estos corredores premiados y no otros, deberán estar preparados para la entrega de trofeos, en cuanto se les nombre por megafonía.

Será obligatorio e imprescindible que el corredor que ha de subir al podio, lo haga con la equipación ciclista completa de su equipo y no de otra forma. Si esto no sucediera así, el corredor será sancionado de forma inapelable, con la pérdida de puntos obtenidos en la carrera y no tendrá derecho a los premios en metálico si los hubiere.

23° La Federación Cántabra de ciclismo y La Federación Asturiana de Ciclismo, convocarán cada principio de año a los representantes de las sedes interesadas en organizar carreras del OPEN ASTURCANTABRO DE MTB, así como a un representante de los corredores de cada comunidad, para debatir sobre posibles puntos a mejorar y aprobar el reglamento.

24° **Anexo.** Este reglamento ha sido aprobado tanto por la Federación de Ciclismo del Principado de Asturias como por la Federación Cántabra de Ciclismo y sólo podrá ser modificado, en última instancia por éstas, si llegara el caso, con la intención siempre de ordenar y promocionar las pruebas que componen el OPEN ASTURCANTABRO DE MTB.